



TECALI DE  
HERRERA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

1<sup>er</sup>

*Informe de gobierno*

Enero – Diciembre  
2018



## MENSAJE DEL PRESIDENTE



Hoy, el pueblo de Tecali ha optado por una transformación de fondo, expresado en las urnas el 1 de julio del 2018, que no solo se queda en palabras, sino en acciones que ayuden a la mejora continua de los servicios que ofrece el gobierno municipal. Sin duda ha sido un año lleno de retos, pero me mantengo firme en que las cosas pueden mejorar. Es por eso por lo que hoy rindo mi primer informe de gobierno, documento en el cual doy cabida a mi rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2018, en el que realizamos acciones que beneficiaron a los habitantes del municipio, todo esto gracias al trabajo conjunto de sociedad civil y del gobierno que encabezo, agradezco el voto de confianza y les aseguro que no les voy a fallar.

**¡Tecali somos todos!**

**C. Erasto Amador Báez**

## MARCO LEGAL

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos por el cual se establece que los recursos económicos disponibles, por la Federación, los Estados y los “Municipios” deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

A los artículos 103 y 103 de la Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Puebla donde se reconoce que los municipios tienen personalidad Jurídica y Patrimonio propio, que lo ayuntamientos Municipales manejan conforme a la ley, así como las facultades de la Auditoria Superior del Estado, para fiscalizar los recursos y pedir una rendición de cuentas a los funcionarios públicos; con respecto al estado que guarda la Administración Pública Municipal.

Para dar cumplimiento a los artículos 10 fracción V y 46 de la Ley De Planeación Para El Desarrollo Del Estado De Puebla, en lo que respecta a evaluar periódicamente los Resultados con respecto al Plan de Desarrollo Municipal, así como la integración de un informe anual de evaluación que contenga una estimación de los indicadores sociales sobre los que inciden los programas desarrollados.

Y con fundamento en lo establecido en el artículo 91 fracción LI de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Puebla, en cual se establecen las facultades y obligaciones de los presidentes municipales para realizar lectura del informe, que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año próximo anterior.

Cabe señalar el hecho de que este Informe de Gobierno, en estricto apego a lo establecido a la fracción LI de la Ley Orgánica Municipal, rinde cuentas del ejercicio y labores realizadas en el año próximo anterior. Lo que significa que comprende un periodo gestionado por dos administraciones diferentes, una que inicio en 1 de enero concluyendo el 14 de octubre con la Entrega-Recepción de la Administración Municipal, y la segunda que inicio el día 15 de octubre y termino el 31 de diciembre, todas, fechas alusivas al año 2018.

## RESEÑA HISTÓRICA

Tecali de Herrera, proveniente de Tetl; piedra, Calli: casa; significa donde tienen sus “Casas de Piedra”.

Originalmente fue una población fundada por grupos de indígenas Totimehuaques y Cuautinchán Tlacas, aproximadamente en el siglo XII de nuestra era; se trata de una pequeña parcialidad del centro religioso y político de Cuautinchán. Con la conquista de México, Tecali rinde tributo a Tepeyacac con piedra de Tecali. Apareciendo en la matrícula de tributos a Moctezuma con el nombre de Tecalco que quiere decir "la casa de piedra". En 1520 Francisco de Montaña se instala como el primer comendador de este lugar. En 1696 Tecali fue privado de la encomienda y parte de los tributos fueron privados de la colecta de 1603. En el año de 1643 fue suprimida la Alcaldía Mayor de Tepeaca y aparece Santiago Tecali, considerado como un centro. Desde 1787 el Magistrado fue un subdelegado inferior, de la Intendencia de Puebla. En 1861 el Gobernador Interino de Puebla, Francisco Ibarra, decreta villa a Tecali y Cabecera del Municipio, y es nombrado oficialmente Tecali de Herrera en honor del coronel Ambrosio Herrera.

## ENFOQUE POBLACIONAL

El enfoque poblacional tiene la cualidad de que es un facilitador para identificar y comprender la dinámica geográfica.

- Es un factor determinante en la configuración y desarrollo del territorio.
- Determina la demanda de servicios en el mediano y largo plazo a través de escenarios.
- Permite prever la oferta de servicios, infraestructura urbana y empleo.
- Contribuye a una planificación ordenada del municipio y potencia sus posibilidades de desarrollo.

A continuación, se presenta la condición del Municipio a nivel sociodemográfico:

## PRESENTACIÓN

El municipio de Tecali de Herrera se localiza en la parte central del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 48' 24" y 18° 57' 54" de latitud norte y los meridianos 97° 57' 54" y 98° 05' 42" de longitud occidental. Limita al norte con el municipio de Cuautinchán y Tepeaca, al sur con Tzicatlacoyan, al oriente con Mixtla y Santa Isabel Tlanepantla, y al poniente con Cuautinchán. Tiene una superficie de 176.04 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 69 con respecto a los demás municipios del estado.



La organización territorial del municipio está integrada por:

## LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO

Clave entidad	Nombre de la entidad	Nombre del municipio	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	ZAP rural	Cobertura PDZP	Estatus	Ámbito
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Nuevo Laredo Texas</u>	21	Muy alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Ahuatepec</u>	4,366	Alto	No	Sí	Activa	Urbano
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Guadalupe</u>	247	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>La Magdalena Cuaxixtla</u>	571	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>San Buenaventura Tetlananca</u>	1,443	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>San Luis Ajajalpan</u>	2,380	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Santiagotzingo</u>	104	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Aguiles Serdán</u>	275	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>La Esperanza</u>	161	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Las Loberas</u>	196	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>San Miguel Buenavista</u>	60	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Tecorral</u>	99	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Zoyatepec</u>	182	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>San Joaquín</u>	23	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Rancho Mixcuautila</u>	57	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Santa Ana San Pablo</u>	15	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>La Cienega</u>	12	Alto	No	Sí	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Tecali de Herrera</u>	5,156	Medio	No	No	Activa	Urbano
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Concepción Cuautla</u>	1,709	Medio	No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Santa Cruz Ajajalpan</u>	1,357	Medio	No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>La Trinidad Tianguismanalco</u>	1,613	Medio	No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Cacalotepec</u>	2		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Cozahuatla</u>	100	Medio	No	No	Activa	Rural

21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Atzala</u>	2		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Los Laureles</u>	43	Medio	No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Buenavista</u>	13		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Los Potreros</u>	11		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Cuauhtempan</u>	8		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>La Loma</u>			No	No	Inactiva	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Xahuixotla</u>	11		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Las Flores</u>			No	No	Baja	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>El Calvario</u>	10		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Los Teteles</u>	6		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Ahuatepec</u>			No	No	Inactiva	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Ahuatepec</u>	1		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Los Caballeros</u>	3		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>El Paraje (Jacinto Loeza)</u>			No	No	Baja	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Tlacuatzingo</u>	9		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>La Esperanza el Pilancón</u>	1		No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Ahuatepec</u>			No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>Nueva Colonia Paraiso Recobrado</u>			No	No	Activa	Rural
21	Puebla	Tecali de Herrera	<u>San Jerónimo</u>			No	No	Activa	Rural

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Resumen Municipal. 2010.

### Cobertura de servicios básicos en vivienda

❖ Viviendas particulares habitadas	5,324
❖ Disponen de agua entubada	95.29%
❖ Disponen de drenaje	88.54%
❖ Disponen de electricidad	99.44%
❖ Con piso de tierra	2.89%

## Principales indicadores de desarrollo humano. 2015<sup>1</sup>

- ❖ Índice de esperanza de vida general: 0.7563
- ❖ Índice de esperanza de vida hombres: 0.7224
- ❖ Índice de esperanza de vida mujeres: 0.7873
- ❖ Índice educativo general: 0.9374
- ❖ Índice educativo hombres: 0.9474
- ❖ Índice educativo mujeres: 0.9281

### Medición de la pobreza Población Porcentaje

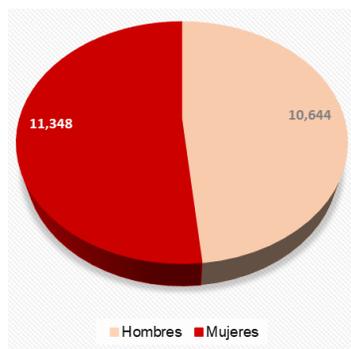
❖ Pobreza total	16,381	69.26
❖ Pobreza extrema	2,009	8.5
❖ Pobreza moderna	4,372	60.77

## POBLACIÓN

De acuerdo con INEGI, para el año 2015 se registra en el municipio de Tecali de Herrera un total de 21 992 personas lo cual representa el 0.4% de la población estatal y una densidad de 125.2 habitantes por km<sup>2</sup>.

El 48.4% de la población en el municipio son hombres y el 51.6% son mujeres, por lo que se determina una relación de 93.8 hombres por cada 100 mujeres existentes en el municipio.

En Tecali de Herrera, para el año 2015, la edad media del total de la población es de 25 años. También se analiza una existencia de 61 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



GRÁFICA 1. TOTAL, DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE INEGI, 2015.

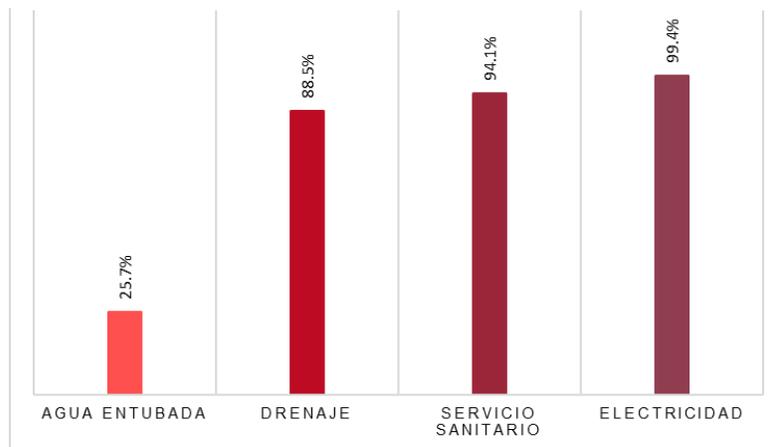
<sup>1</sup> INEGI. Anuario Estadístico y geográfico del Estado de Puebla. 2017.

## VIVIENDA

En materia de vivienda, para el año 2015, se registra un total de 5 324 viviendas particulares habitadas con 21 992 ocupantes, en las cuales existe un promedio de 4.1 habitantes por hogar y de 1.2 ocupantes por cuarto.

Los servicios públicos de drenaje, servicio sanitario y electricidad se encuentran instalados en la mayoría de las viviendas del municipio de Tecali de Herrera, sin embargo, el agua entubada es un bien al cual únicamente un cuarto de la población tiene acceso.

**GRÁFICA 2. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA**



ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE INEGI

El 0.2% de las viviendas tienen paredes y techos con material precario y el 2.9% cuentan con piso de tierra.

Las viviendas particulares habitadas en el municipio de Tecali de Herrera y su resistencia de los materiales en paredes, de acuerdo con el INEGI, 2015, hace una clasificación de acuerdo a los siguientes rubros:

- ❖ Material de desecho o lámina de cartón: 0.13

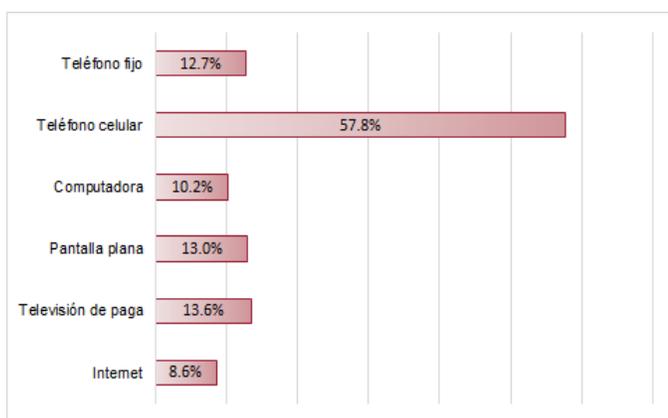
- ❖ Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma: 0.04
- ❖ Madera o abobe: 1.82
- ❖ Tabique, block, piedra, cantera o cemento o concreto: 97.78
- ❖ Material no especificado: 0.23

Las viviendas particulares habitadas en el municipio de Tecali de Herrera y su resistencia de los materiales en techos, de acuerdo con el INEGI, 2015, hace una clasificación de acuerdo con los siguientes rubros:

- ❖ Material de desecho o lámina de cartón: 0.17
- ❖ Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil: 15.87
- ❖ Teja o terrado con vigería: 1.88
- ❖ Losa de concreto o viguetas con bovedilla: 81.84
- ❖ Material no especificado: 0.24

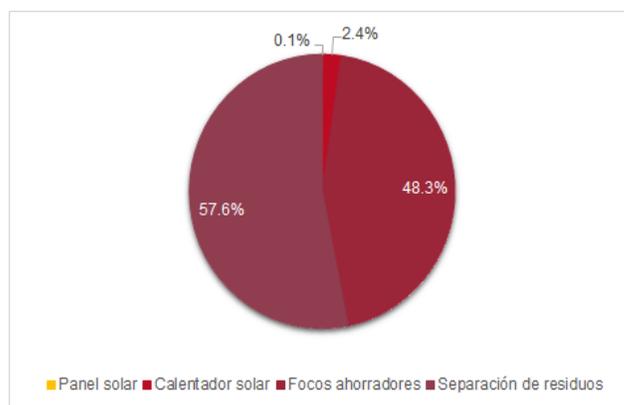
La disponibilidad de TIC y el ahorro de energía y separación de residuos en las viviendas se presentan en la gráfica 3 y 4.

**GRÁFICA 3. DISPONIBILIDAD DE TICS EN LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE INEGI, 2015.

**GRÁFICA 4. AHORRO DE ENERGÍA Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE INEGI, 2015.

## EDUCACIÓN

La educación es un tema de suma importancia, por lo que se observó que, en el año 2015, en el municipio de Tecali de Herrera, la población de 15 a 24 años el 98.8% es alfabeto y de la población con 25 años y más el 94.8% es alfabeto. La asistencia y movilidad escolar se presenta de la siguiente manera:

La educación es un tema de suma importancia, por lo que se observó que, en el año 2015, en el municipio de Tecali de Herrera, la población de 15 a 24 años el 98.8% es alfabeto y de la población con 25 años y más el 94.8% es alfabeto. La asistencia y movilidad escolar se presenta de la siguiente manera:

**TABLA 1. ASISTENCIA Y MOVILIDAD ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA**

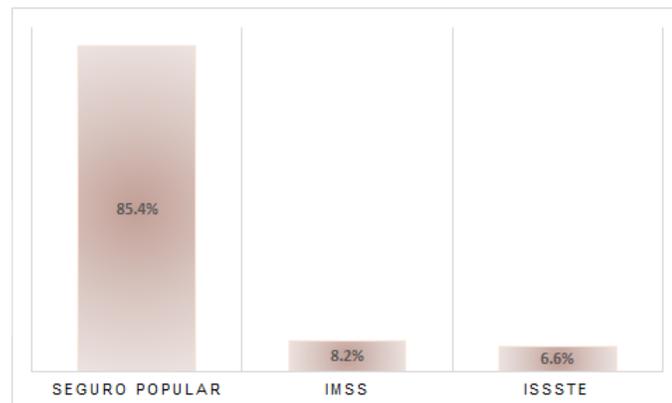
Rubro de edad	Asistencia escolar	Asistencia escolar en otro municipio o delegación
3 a 5 años	75.3%	3.1%
6 a 11 años	99.1%	5.2%
12 a 14 años	93.5%	13%
15 a 24 años	37.7%	15.6%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE INEGI. 2015.

De la población con 15 años y más, el 3.1% no tiene escolaridad; 68.9% tiene educación básica, 18.4% cuenta con educación media y el 9.3% tiene acceso a una educación de nivel superior.

## SALUD

En el rubro de la salud se tiene que, de acuerdo con INEGI, para el año 2015 la población afiliada en el municipio de Tecali de Herrera es de 15 636 personas. El porcentaje de afiliaciones a dependencias públicas y privadas se muestran en la gráfica número 5.



**GRÁFICA 5. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD EN EL POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE INEGI, 2015.

Por lo que la población afiliada a los servicios de salud en el municipio de Tecali de Herrera representa al 71.14 de la población, el porcentaje está dividido conforme a las siguientes instituciones:

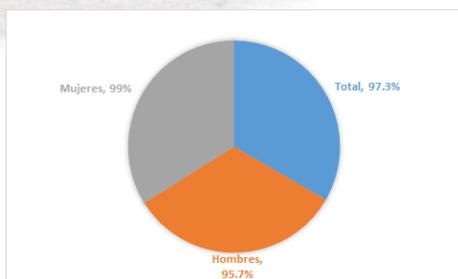
- ❖ IMSS: 8.2
- ❖ ISSSTE E ISSSTE ESTATAL: 8.19
- ❖ PEMEX, Defensa o marina: 6.62
- ❖ Seguro Popular o nueva generación: 0.12
- ❖ Institución Privada: 85.42
- ❖ Otra institución: 0.12

La población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución, datos registrados hasta el año 2016, por INEGI es el siguiente:

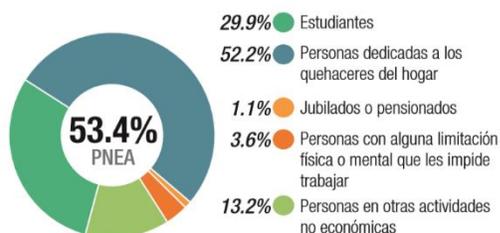
- ❖ IMSS-PROSPERA: 3 638
- ❖ SSA: 9 494
- ❖ DIF: 0

## CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Las principales actividades económicas en el municipio es la librería artísticamente del mármol, destacando las artesanías elaboradas en ónix. Dentro de la población las características económicas que se registran en el año 2015 se muestran en las gráficas 6 y 7.



**GRÁFICA 6. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN EL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA**



**GRÁFICA 7. CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE NO ACTIVA EN EL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA**

La clasificación ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional

Total: 7 413

- ❖ Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos: 13.83
- ❖ Trabajadores agropecuarios: : FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE INEGI. 2015.
- ❖ Trabajadores en la industria: 43.18
- ❖ Comerciantes y trabajadores en servicios diversos: 31.84
- ❖ No especificado: 0.69

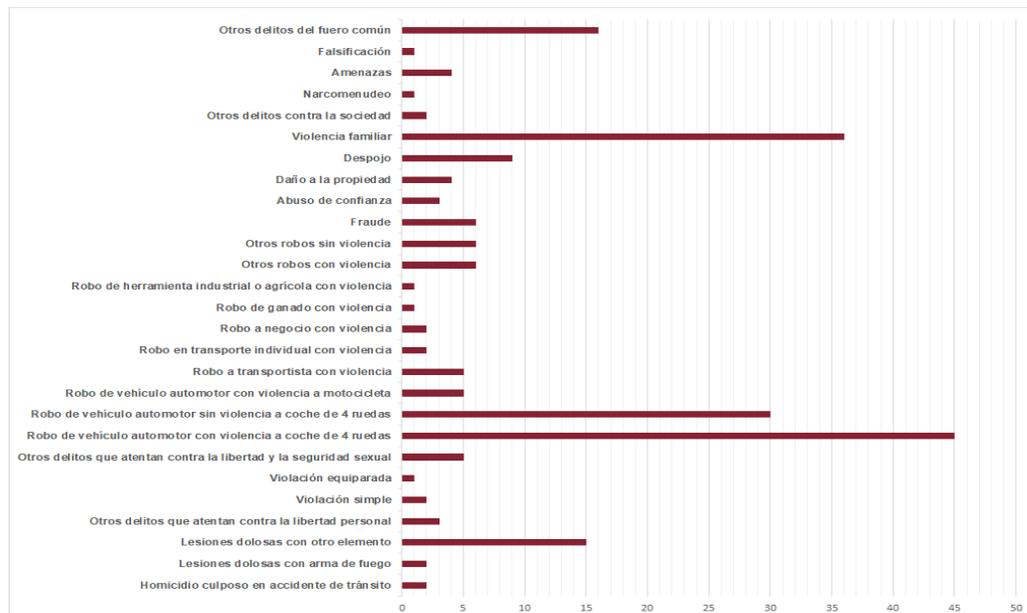
## Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica Al 15 de marzo de 2015

Municipio	Total	Sector de actividad económica (porcentaje)			
		Primario	Secundario	Comercio	No especificado
Tecali de Herrera	7 413	10.28	42.92	16.85	28.45

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE INEGI. 2015.

## SEGURIDAD PÚBLICA

En el municipio de Tecali de Herrera, de acuerdo con CISEN, para el año 2015 se registran los siguientes delitos:



**GRÁFICA 8. CLASIFICACIÓN Y CANTIDAD DE LOS DELITOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA**

An aerial photograph of a city, likely Mexico City, showing a prominent stone wall (the Templo Mayor wall) and a large cathedral (Catedral Metropolitana) in the background. The image is overlaid with a semi-transparent white box containing text.

**EJE 1**  
**IMPULSO AL DESARROLLO**  
**ECONÓMICO**

## INTRODUCCIÓN

### Objetivo:

Lograr el crecimiento económico de la población para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

### Líneas de Acciones

1.1.1 PROMOVER LA INVERSIÓN, CREAR MECANISMOS Y ESTABLECER ACCIONES PARA IMPULSAR LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DEL CAMPO.

1.1.2 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, ASÍ COMO APOYAR A LOS DIVERSOS GRUPOS EN MATERIA DE TRADICIONES POPULARES, CELEBRACIONES NACIONALES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.

1.1.3 AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA QUE PERMITA MEJORAR LAS COMUNICACIONES PARA GENERAR MEJOR DESPLAZAMIENTO DE PRODUCTOS Y PERSONAS Y CON ELLOS MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO.

1.1.4 IMPULSAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, COMO UNA IMPORTANTE FUENTE DE INGRESOS Y FOMENTO AL EMPLEO.

1.1.5 SE REALIZARÁ LA INVITACIÓN A LAS EMPRESAS EN LA CIUDAD DE PUEBLA Y EL PAÍS PARA QUE SE ACERQUE AL MUNICIPIO PARA INVERTIR EN CADA UNO DE SUS RUBROS ECONÓMICOS.

### 1.1.1 Estrategia:

- Integración del Consejo de Participación Ciudadana Agrario y Ganadero.
- Identificar y promover las vocaciones productivas del medio rural, para fomentar el programa de agricultura por contrato.
- Revisar y dar a conocer los programas de apoyo a productores agropecuarios con el objetivo de que obtengan capacitación en la producción, comercialización y todo lo relacionado con el mejoramiento y desarrollo de su actividad.
- Promover la participación de los productores en el diseño de estrategias y programas para el desarrollo rural.
- Implementar convenios de colaboración con las instituciones educativas de nivel superior de la ciudad de Puebla y Tepeaca que permita apoyar en la innovación de las actividades agrícolas del Municipio.

### 1.1.2 Estrategia

- Creación del Consejo de Participación Ciudadana del Sector Turístico.
- Implementar convenios de colaboración entre el Gobierno Municipal y los gobiernos estatal y federal para identificar programas que permitan mejorar las actividades turísticas, artesanales y de los empresarios locales.
- Mejorar la organización de las Ferias Patronales e implementar un amplio programa de difusión para que un mayor número de visitantes conozcan los atractivos del Municipio.
- Promover la calidad de los servicios turísticos y seguridad de los visitantes en el Municipio.
- Realizar un inventario de programas nacionales e internacionales que fomenten y estimulen la inversión turística.
- Implementar un sistema de difusión permanente que promueva y difunda las actividades turísticas, artesanales y culturales del Municipio.
- Promover la inversión en la infraestructura turística, imagen urbana y remodelación del Palacio Municipal aprovechando la ubicación geográfica y cercanía con la ciudad de Puebla.

- Elaborar un catálogo de atractivos y destinos turísticos del Municipio que nos permitan impulsar el turismo cultural a nivel nacional e internacional.

### 1.1.3 Estrategia

- Mejorar la infraestructura carretera con la que cuenta el Municipio que impulsen la conectividad.
- Considerar la modernización de las vías de comunicación de las localidades y rancherías del Municipio que les permitirán contar con las condiciones materiales indispensables para combatir las desigualdades sociales.
- Impulsar acciones de mantenimiento, conservación y reconstrucción de carreteras y caminos a través de programas de inversión contando con la participación del Gobierno Estatal y Federal.
- Implementar una permanente supervisión para que se respeten los lineamientos contenidos en los proyectos y se utilicen materiales de alta calidad en la construcción y conservación de carreteras y vialidades.
- Remodelación del zócalo o plaza principal para beneficio de sus habitantes y visitantes del Municipio.

### 1.1.4 Estrategia

- Creación del Consejo de Participación Ciudadana de Fomento al Empleo.
- Elaborar un Censo de Comercios para implementar programas de apoyo según corresponda la naturaleza de la actividad a la que se dedican.
- Impulsar convenios con instituciones académicas para desarrollar investigación en los procesos de producción y comercialización de productos artesanales.
- Implementar un programa permanente de difusión y promoción a gran escala, dirigido al mercado nacional e internacional de las actividades artesanales relacionadas con la transformación del mármol y ónix que incremente su comercialización.
- Aprovechar los programas del Gobierno Federal y del Estado para facilitar la comercialización de los productos derivados de mármol y ónix para potencializar esta industria en el Municipio.

## Metas

1.1.1.1 Incrementar en un 10 por ciento en número de agricultores que pueden acceder a programas de apoyo por parte del Gobierno Federal y del Estado.

1.1.2.1 Obtener un equivalente de asistencia al 20 por ciento de la población del Municipio en los eventos celebrados.

1.1.3.1 Mejorar y modernizar el 30 por ciento de la infraestructura carretera existente en el Municipio.

1.1.4.1 Lograr que el 30 por ciento de los artesanos y comerciantes de ónix y mármol puedan acceder a algún programa de apoyo por parte del Gobierno Federal o del Estado, que les permita mejorar sus procesos de elaboración y comercialización.

Cabe señalar que no se cuenta con información de actividades realizadas de enero a octubre del 2018 en relación con este Eje, además no se cuenta con una programación de actividades con lo que es imposible medir el grado de cumplimiento, así como indicadores.

Por lo que es posible que las metas planteadas en este Eje se hayan cumplido en ejercicios anteriores.



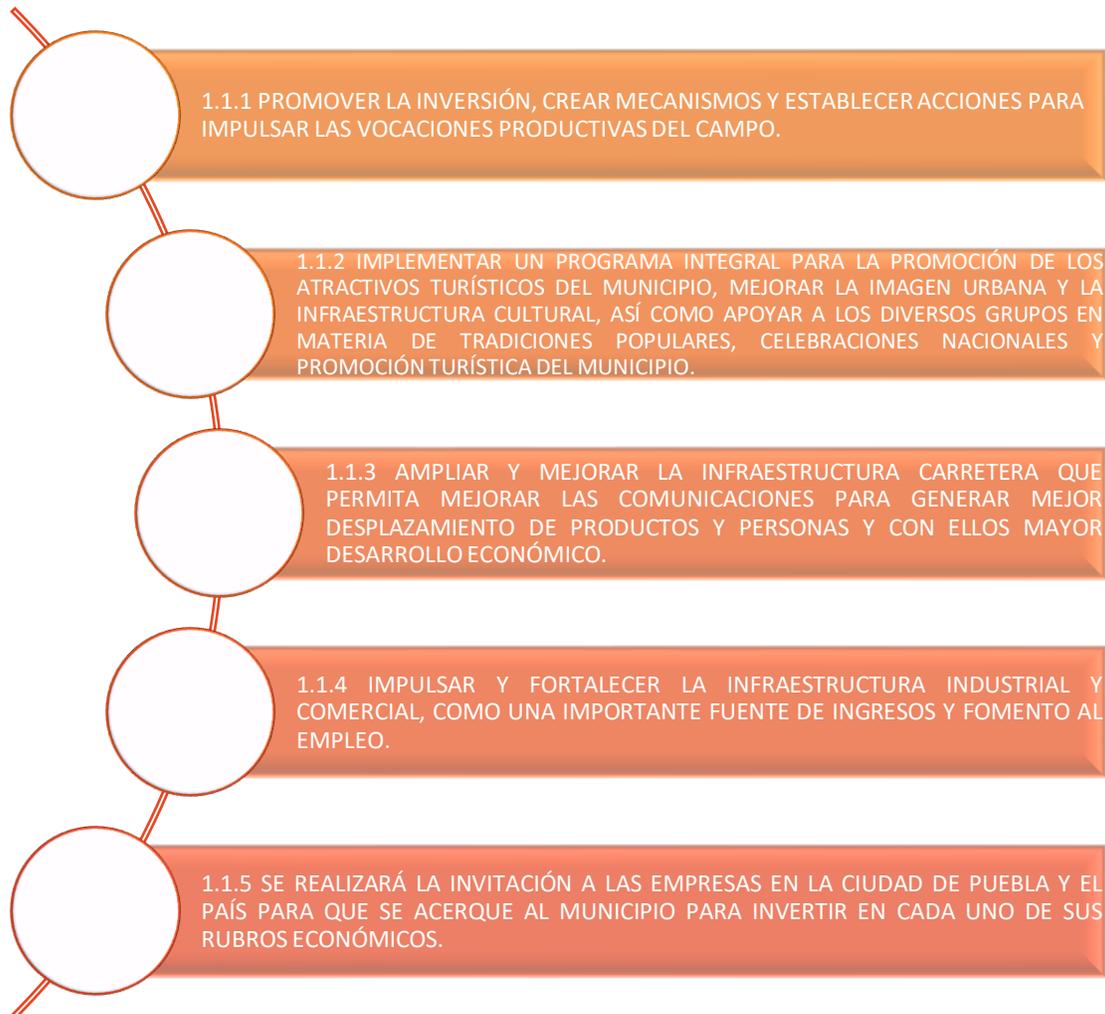
EJE 2  
DESARROLLO Y  
BIENESTAR PARA TODOS

## INTRODUCCIÓN

### Objetivo:

Para esta administración municipal es una tarea primordial crear condiciones de vida óptimas para sus habitantes, por eso, durante el 2018 realizamos diferentes acciones que favorecieron a diferentes sectores de la población del municipio de Tecali, todo esto junto con el trabajo coordinado de los diferentes órdenes de gobierno, y de la sociedad. Por eso durante 2018 realizamos las siguientes acciones en cumplimiento a las líneas de acción establecidas en las líneas de acción del PDM:

## Líneas de Acciones



### **2.1.1 IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES CON MAYOR MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE UNA EFECTIVA FOCALIZACIÓN DE RECURSOS Y SU APLICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA, QUE PERMITAN MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y DEL ESTADO.**

#### **Estrategia:**

- Identificar las áreas o localidades que presentan mayores rezagos sociales.
- Verificar que todas las localidades del Municipio accedan a los diferentes programas sociales,
- Establecer convenios de vinculación con los programas federales y estatales de beneficio social,
- Integrar el Padrón Único de Beneficiarios de los programas de apoyo social, de los diferentes niveles de gobierno que permita una cobertura más eficiente de los beneficiarios.
- Identificar e implementar un programa de infraestructura social básica que permita a los habitantes mejorar sus condiciones materiales de vida y disminuir el rezago social con el que cuentan.

### **2.1.2 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LAS CONDICIONES MATERIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO.**

#### **Estrategia:**

- Crear el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- Construcción de instalaciones adecuadas para la educación.
- Solicitar a las autoridades correspondientes cursos de actualización para el personal de las instituciones educativas.
- Solicitar a las autoridades correspondientes cursos de actualización para el personal de las instituciones educativas.
- Mejoramiento y modernización de aulas de clase.

- Gestionar becas para estudiantes con un desempeño relevante que fomente el avance educativo.
- Apoyar las actividades culturales, recreativas y deportivas de las instituciones educativas.
- Promover la participación de la población por medio de los comités de padres de familia para vigilar el desarrollo educativo de sus hijos.

### **2.1.3 GESTIONAR ANTE TODA INSTANCIA MÁS RECURSOS PARA ABATIR LOS GRANDES REZAGOS SOCIALES Y AMPLIAR EL COMBATE A LA POBREZA.**

#### **Estrategia**

- Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.

### **2.1.4 PROPICIAR LAS CONDICIONES QUE ASEGUREN EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES Y LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, EL AUTOEMPLEO, LA SALUD, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PREVENCIÓN SOCIAL, DIRIGIDOS A JÓVENES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MARGINACIÓN Y POBREZA.**

#### **Estrategia**

- Implementar de manera coordinada los programas de desarrollo social con instancias estatales y federales.
- Impulsar proyectos productivos de auto empleo y de seguridad social para las familias con marginación social.
- Innovar programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.

- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través de centros de capacitación.
- Remodelación de las Casas de Salud y la construcción de estancias infantiles en el Municipio.
- Crear en todas las comunidades consejos comunitarios para el desarrollo social, salud preventiva, educación, empleo y mejoramiento de la vivienda.

### **2.1.5 DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, EL APOYO A GRUPOS VULNERABLES Y A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MEJORAR LA SALUD COMUNITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA SALUD, Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.**

#### **Estrategia**

- Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.
- Desarrollar programas de asistencia alimentaria a población vulnerable.
- Desarrollar programas de asistencia a personas con capacidades diferentes.
- Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.
- Implementar programas para la prevención de la violencia familiar y de género.
- Apoyar la difusión del programa de oportunidades para el beneficio de la comunidad y la calidad de vida del Municipio.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.

**2.1.6 IMPULSAR LA CULTURA DEPORTIVA ENTRE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LUGARES ADECUADOS QUE LES PERMITAN A LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS GARANTIZAR UNA CONDICIÓN FÍSICA SANA, EVITAR EL SEDENTARISMO Y LA OBESIDAD.**

**Estrategia**

- Identificar las ligas deportivas y los grupos organizados que practican algún deporte, para elaborar un plan de apoyo en sus actividades físicas.
- Elaborar un programa de cursos, pláticas y conferencias en las instituciones existentes en el Municipio para fomentar la práctica deportiva.
- Organizar torneos deportivos en sus diferentes modalidades.
- Obtener apoyos por parte de las dependencias del Gobierno Federal y del Estado de las dependencias involucradas.
- Gestionar los recursos necesarios para la Construcción de la Unidad Deportiva ante las autoridades del Gobierno Federal.

**2.1.7 IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE TENGAN COMO PROPÓSITO LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, QUE CONTRIBUYAN A GENERAR UNA CULTURA DE LA CIUDADANÍA PARA PRESERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.**

**Estrategia**

- Implementar un programa que tenga como objetivo la utilización de energía renovable entre las actividades cotidianas que realizan las empresas.
- Desarrollar un proyecto solar fotovoltaico en las actividades cotidianas que realizan los ciudadanos
- Obtener el reconocimiento por parte las autoridades del Gobierno Federal como reserva territorial de cactáceas existentes en el Municipio.
- Elaborar un Programa de capacitación y participación de la población en la cultura del reciclado, enfocado principalmente en las instituciones educativas.

- Evitar la generación de basureros clandestinos en barrancas y otras zonas del Municipio.
- Implementar un programa permanente de reforestación en áreas del Municipio factibles para esta actividad en coordinación con la comunidad educativa, autoridades auxiliares y organizaciones civiles.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales que permita reutilizar las aguas del Municipio y Municipios conurbados.

## Metas

2.1.1.1 Reducir el índice de pobreza en el Municipio un 3 por ciento realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.

2.1.2.1 Mejorar la infraestructura educativa de las instituciones en el Municipio en un 10 por ciento;

2.1.3.1 Ingresar solicitudes al 100 por ciento de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática;

2.1.4.1 Apoyar al 10 por ciento de la población del Municipio de la tercera edad, grupos vulnerables, jóvenes y madres solteras;

2.1.5.1 Apoyar al 20 por ciento de la población del Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda;

2.1.6.1 Construcción de una Unidad Deportiva para la realización de actividades deportivas.

2.1.7.1 Implementar 5 jornadas de reforestación por año en las que se involucre la participación de la ciudadanía.

## ALINEACIÓN CON LOS PLANES FEDERAL Y ESTATAL

### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- EJE 2: MÉXICO PROSPERO

### PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- EJE 2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- EJE 2: DESARROLLO ECÓNOMICO

## PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

No	Estrategia	Acción	Beneficiarios	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en cumplimiento a los lineamientos emitidos al respecto.	Programa: Reducción de la Pobreza en el Municipio	16,819	4 años 8 meses	Dirección de Gestión Social y Dirección de Obras Públicas
2	Mejorar la infraestructura y las condiciones materiales de las instituciones educativas que se encuentran en el Municipio	Programa Mejoramiento de infraestructura Educativa	N/D	4 años 8 meses	Regiduría de Educación y Dirección de Obras Públicas
3	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza	Programa de Gestión Con Vinculación Hacemos más	20,267	4 años 8 meses	Dirección de Gestión Social
4	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades	Programa de apoyos Social	20,267	4 años 8 meses	Dirección de Gestión Social y Sistema DIF Municipal
5	Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia	DIF Municipal	20,267	4 años 8 meses	DIF Municipal / Regiduría de Salud
6	Impulsar la cultura deportiva entre la población a través de la realización de actividades deportivas en lugares adecuados	Programa Mejoramiento de infraestructura Deportiva	20,267	4 años 8 meses	Dirección de Obras Públicas / Regiduría de Juventud y Deporte
7	Implementar un programa que tenga como propósito la conservación del medio ambiente	Preservación y conservación del medio ambiente	20,267	4 años 8 meses	Regiduría de Ecología y Medio Ambiente

## OBRA PÚBLICA

Uno de los principales objetivos de este gobierno municipal es mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del mejoramiento de la infraestructura social, por eso durante el 2018 realizamos acciones en beneficio de la población con altos índices de rezago social y marginación por eso realizamos la construcción de un pavimento en la calle Chapultepec entre av. 16 de septiembre y avenida 5 de mayo en el barrio de Tzocuilac, beneficiando a un total de **2,500 personas**, con una inversión de **\$487,825.38 pesos**.



Se realizó la construcción de pavimento con concreto en diferentes calles de la localidad de San Luis Ajajalpan beneficiando a un total de **2380 personas**, con un monto de inversión de **\$3,491,276.30 pesos**.

Realizamos la construcción de pavimento con concreto en la calle 2 oriente entre 2 y 4 norte y calle 4 sur entre calle 2 y 3 oriente en la localidad de San Buenaventura **1,443 personas** con un monto de **\$1,995,020.62 pesos**.

Con el objetivo de mejorar la movilidad se realizó la ampliación de Adoquinamiento de la calle 5 sur entre 2 poniente y 3 Poniente de la cabecera municipal, beneficiando a un total de **1,443 personas** con una inversión de **\$995,101.93 pesos**.



Con el objetivo de mejorar los servicios públicos municipales, ampliamos la red de drenaje sanitario en diferentes calles de la localidad de la Trinidad Tianguismanalco, dicha acción beneficio a un total de **1876 personas**, con una inversión total de **\$1,130,535.78 pesos**.



Así mismo dotamos de equipamiento de pozo profundo de agua potable de uso público urbano en la localidad de a trinidad Tianguismanalco con lo que se logró beneficiar a un total de **1,443 personas**, lo que significa

un beneficio para **469 hogares** que contarán con el servicio de agua potable en sus casas, con un monto de **\$862,923.99 pesos**.

Además, realizamos la ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Guadalupe beneficiando a **4366 personas**, con lo que logramos que más personas tengan acceso a este servicio, con una inversión de **\$ 475,579.31 pesos**.

Se realizó la ampliación de alcantarillado sanitario en las calles Aldama, calle Reforma avenida Chapultepec, calle Morelos, calle Cuauhtémoc y calle guerrero, en el barrio de Tzocuilac apoyando a 361 hogares lo cual significa un beneficio total de **1442 personas**, con un monto de inversión de **\$669,328.72 pesos**.



El bienestar de un hogar no solo se define por el acceso a los servicios básicos sino también por la calidad de los espacios de la vivienda, por eso el gobierno municipal realizó la construcción de 30 cuartos adicionales en diferentes localidades del municipio de Tecali de Herrera beneficiando un total de 30 hogares lo que significa un beneficio de **58 personas** con una inversión de **\$1,361,434 pesos**.

El mejoramiento de los espacios educativos es una de las prioridades de esta administración es por eso durante el 2018 implementamos el mejoramiento de aulas en la escuela telesecundaria Gregorio de Gante en la localidad de Santa Cruz Ajajalpan beneficiando a un total de **1357 alumnos**, que contarán con espacios dignos que fomenten el aprendizaje, con un monto de inversión de **\$123,041.81 pesos**.



También se realizó la construcción de una loza de azotea en el edificio "a" en el jardín de Niños Guillermo Marconi en el barrio de la Magdalena beneficiando a un total de **65 niños** con una inversión de **\$259,325.47 pesos**.

Además, se realizó la construcción de cuartos dormitorios en la localidad de San Miguel Buena Vista creando un beneficio directo de **60 personas**,

traducido en 15 hogares que cuentan con este beneficio, con una inversión de **1,233,884.77 pesos**.



También realizamos la adquisición de calentadores solares para los habitantes del municipio con una inversión de **\$666,621.19 pesos**.

Se realizó la ampliación de alcantarillado sanitario en diferentes calles de la localidad de concepción Cuautla beneficiando a un total de **139 personas** lo que significó un total de 35 que ya cuentan con este servicio vital, todo esto con un monto de inversión de **\$1,035,277.10 pesos**.

Una alimentación de las niñas y niños es vital para que demuestren un excelente desempeño escolar, es por eso por lo que durante el 2018 se realizó la construcción de comedor escolar en la primaria Emilio Carranza en la localidad de San Buenaventura, en el cual se beneficiaron a **260 alumnos**, con una inversión de **\$400,818.61 pesos**.



Se realizó la ampliación de electrificación beneficiando a 8 hogares de la junta auxiliar de san Luis Ajajalpan, con lo que 30 personas ya cuentan con los servicios de electricidad, con monto de inversión de **\$ 311,397.94 pesos**.

También se realizó la ampliación de drenaje sanitario en las juntas auxiliares de Santa Cruz y San Luis Ajajalpan con lo que se logró beneficiar a un total de 18 hogares, por lo que **73 personas** ya cuentan con este servicio básico el cual mejora sus condiciones de vida, con una inversión de **\$323,447.04 pesos**.

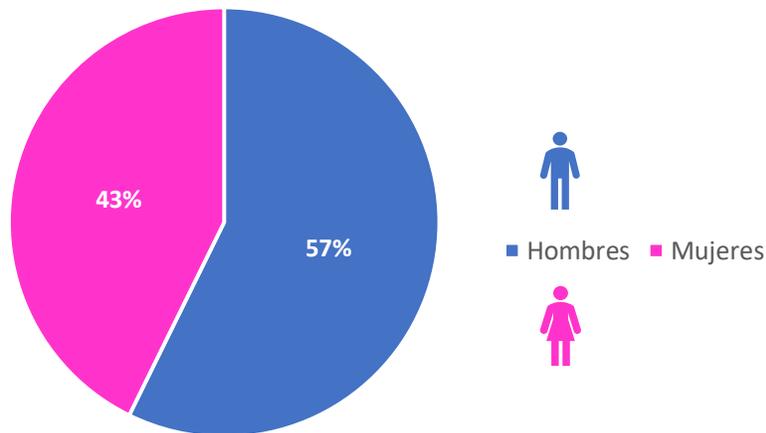
Con fin de recobrar el suministro de agua realizamos la reposición de pozo profundo de agua potable de uso público urbano en la localidad de la trinidad Tianguismanalco, con lo que logramos beneficiar a un total de **1,613 personas**, con lo cual invertimos un monto de **\$1,340,881.70 pesos**.

Para un manejo eficiente de los recursos federales se realizó un servicio de consultoría administrativa para la operación del FISMDF 2018 para el municipio de tecali de herrera, por un monto de **\$45,000.00 pesos**.



Sabemos que el sector rural es uno de los puntos medulares de nuestra economía, por eso realizamos la Rehabilitación de caminos rurales de acceso a comunidades de tecali de herrera, con lo cual beneficiamos a un total de 8,511 personas de zonas rurales del municipio, con esta acción ayudará a que tengamos más vías de comunicación en el municipio, estas acciones se realizaron con un monto de **\$987,750.78 pesos**.

Población Atendida

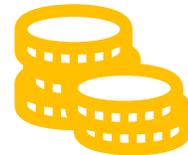


Mantener finanzas públicas sanas ayudan a que Municipio se fortalezca en distintos sectores, es por durante el 2018 cumplimos con nuestras obligaciones financieras, además de que reforzamos a nuestros cuerpos policiacos con mejor equipamiento para así lograr que en Tecali tengamos mayor seguridad, a lo largo del año realizamos las siguientes acciones:



Con el objetivo de cumplir nuestras obligaciones en materia de suministro de energía eléctrica realizamos el pago ante la CFE por las bombas de agua potable, con lo que logramos beneficiar a un total de **5,156 personas** con un monto de inversión de **\$4,657,846.03 pesos**.

También se realizó la disposición de residuos sólidos del relleno sanitario de Tepeaca ejercicio 2018 **5,156 personas** **\$405,527.37 pesos**.



Se realizó durante el 2018 la aportación al Cerezo de tecali de herrera, el cual asciende a un monto de **\$666,621.19 pesos**.



pesos.

Cumpliendo con las obligaciones con la Comisión Nacional del Agua por eso durante el 2018 se realizó el pago de derechos a CONAGUA ejercicio 2018, con un monto de **\$209,184.00**

Con el objetivo de fomentar el deporte realizamos el suministro y aplicación de caucho granulado y arena silica para la cancha de futbol profesional de la unidad deportiva de tecali de herrera con lo que logramos beneficiar a **1,800 personas** que podrán realizar actividades deportivas en el municipio, con un monto de inversión de **\$189,892.00 pesos**.





Para fomentar la educación y la cultura realizamos la construcción de salón de usos múltiples en la localidad de Mixcuautla **57 personas**, con un monto de inversión de **\$1,398,276.18 pesos**.

Como un gobierno responsable realizamos el suministro y colocación de señalamiento vertical para vialidades del municipio de tecali de herrera, puebla **5,156 personas** **\$120,719.81 pesos**.



Se realizó la reparación de equipo de bombeo Altamira modelo kora.5r75-12 de 7.5 HO para pozo de agua potable de la localidad de Aquiles Serdán, beneficiando a un total de **275 personas**, con un costo de inversión de **\$45,377.17 pesos**.



Con el objetivo de reparar los inmuebles dañados realizamos la adquisición de láminas galvanizadas calibre 32 zintro para la rehabilitación de inmuebles dañados en la localidad y santa cruz Ajajalpan dentro de la declaratoria de desastre natural en el municipio de tecali de herrera **124 personas**, **\$544,498.20 pesos**.

La producción del campo es prioridad de este gobierno, por eso durante el 2018 se implementó el programa municipal de apoyo a productores de tecali de herrera con la adquisición de semilla de maíz, para apoyar la producción del campo, con un monto de inversión de **\$292,005.00 pesos**.

Se realizó la reparación de equipo de bombeo Altamira modelo kor10r300-15 de 30 hp para pozo de agua potable de localidad de tecali con logramos beneficiar a un total de **5156 personas** **\$71,787.04 pesos**.

Realizamos el convenio de colaboración mejoramiento de imagen urbana "tecali viva" junta auxiliar de Ahuatepec, con lo que logramos beneficiar a **356 personas**, con un monto de inversión de **\$294,000.00 pesos**.

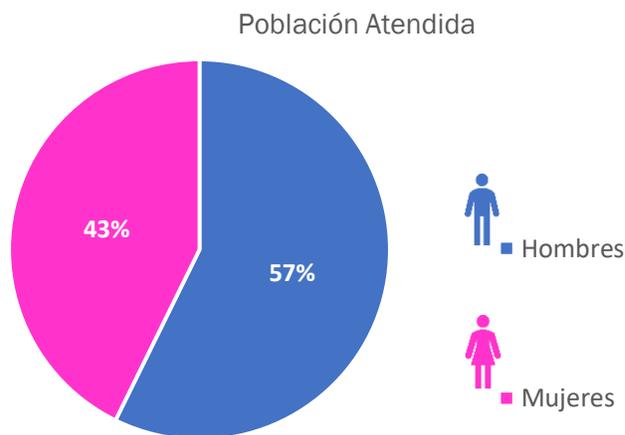
Para el 2018 realizamos la modernización de alumbrado público en el municipio de tecali de herrera (primera etapa), con lo que logramos beneficiar **5156 personas**, **\$844,621.40 pesos**.



Realizamos la construcción de pavimento en la calle 5 norte entre 2 y 4 poniente y calle 4 poniente entre 5 y 7 norte, logramos beneficiar a un total de **1,443 personas**, con una inversión de **\$647,261.94 pesos**.



Programa municipal de bacheo en varias localidades del municipio de tecali de herrera **5,156 personas**, **\$289,144.15 pesos**.



El total de estas acciones trascendió a un monto de:

**\$34,436,147.00 pesos**

## SALUD

Durante el 2018 realizamos 150 campañas de salud a lo largo del municipio, además realizamos campañas de vacunación, el cual significó un beneficio para 3,500 personas.



Realizamos la entrega de insumos y medicamentos a las casas y centros de salud, además realizamos 1000 traslados a cusas de accidentes., y otros 1000 traslados de emergencia por enfermedad.

Realizamos a lo largo del 2018 se realizaron 1000 campañas de control canino y felino, con lo que controlamos la transmisión de enfermedades en perros y gatos en el municipio de Tecali.



El total de estas acciones trascendió a un monto de:

**\$1,710,589.00 pesos**

## EDUCACIÓN



A lo largo del 2018 en materia de Educación realizamos diferentes acciones relacionadas con el fortalecimiento del sector educativo en el municipio, por eso realizamos la entrega de 29,543 libros gratuitos, gestionamos una beca escolar, además realizamos la entrega de 2 apoyos institucionales. Con el objetivo de combatir el analfabetismo impartimos 1,400 clases a adultos mayores.





Así mismo, realizamos actividades en instituciones educativas, participamos en 4 ceremonias cívicas. Y atendimos a 1,200 estudiantes en diferentes temas.

El total de estas acciones trascendió a un monto de:

**\$333,230.00 pesos**

## ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Durante el 2018 realizamos acciones encaminadas al cuidado y perseveración del medio ambiente de las que se destacan:

Se realizaron 840 viajes de recolección de basura, también realizamos 4 jornadas de limpieza y mantenimiento de parques, además hicimos 11 jornadas de limpieza de panteones.



Con el objetivo de mantener la unidad de recolección y depósito de residuos sólidos realizamos su mantenimiento durante el 2018.

Y para mantener la calidad del aire en nuestro municipio, realizamos 3 jornadas de reforestación



El total de estas acciones trascendió a un monto de:

**\$654,636.00 pesos**

## DEPORTE Y JUVENTUD

Con el objetivo de fomentar el deporte en los jóvenes y adultos durante el 2018 realizamos acciones en favor del deporte:



Realizamos 520 torneos de futbol rápido en todo el municipio, también realizamos 30 torneos de basquetbol y realizamos 10 torneos de Taekwondo.

Además, con el objetivo de preservar los espacios realizamos la rehabilitamos 5 espacios deportivos y entregamos materiales de apoyo en instituciones educativas.



El total de estas acciones trascendió a un monto de:

**\$286,069.00 pesos**

## GESTIÓN SOCIAL

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de las localidades con marginación, a través de una efectiva focalización de los recursos el gobierno municipal realizó durante el 2018 las siguientes:

Se gestiono más de 540 programas para beneficios de las personas más vulnerables, se publicaron alrededor de 900 programas, por lo que derivado de eso se tramitaron y validaron 600 expedientes de personas que solicitan diferentes apoyos, se hicieron 300 expedientes técnicos y se entregaron 550 apoyos a las personas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad de los programas presentados.



También inscribimos durante el 2018 a 2016 personas en situación de vulnerabilidad.

Con un monto de inversión total de:

**\$280,023.00 pesos**

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El desarrollo integral de las familias de Tecali es fundamental para lograr cohesión social entre los habitantes de la población, por eso durante el 2018 se realizaron las siguientes acciones:

Impartimos 9 pláticas acerca de cuidado de la salud, gestionamos 2 aparatos auditivos y ortopédicos, además realizamos 45 terapias psicológicas y realizamos 32 traslados de enfermos.



La alimentación es un factor importante para las familias de Tecali por eso realizamos a lo largo del año 24 pláticas de orientación alimentaria, además realizamos 500 tomas de peso de niñas y niños, además supervisamos 20 de los desayunadores escolares fríos y calientes que se encuentran en el municipio.

Realizamos 8 pláticas alimentarias para adultos mayores, además realizamos 8 pláticas de distintos temas para adultos mayores, además a lo largo del 2018 realizamos 40 actividades al aire libre para adultos mayores, tales como aerobics, clases de zumba y clases de baile.



Entregamos 1000 juguetes para las festividades del día del niño, y también entregamos 1000 regalos del día de las madres.

Con un monto de inversión total de:

**\$1,460,779.00 pesos**





## EJE 3

# GOBIERNO RESPONSABLE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

## INTRODUCCIÓN

### Objetivo:

Recuperar la confianza de la población en el Gobierno Municipal a través de la aplicación de los recursos públicos de forma transparente y honesta que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

### Líneas de Acciones



**3.1.1 INCREMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL Y PERMITAN OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO, SIMPLIFICANDO LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PARA DAR RESPUESTA A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LOS CIUDADANOS EN EL MANEJO TRANSPARENTE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.**

**Estrategia:**

- Sistematizar los padrones de contribuciones.
- Depurar el padrón de contribuyentes, por tipo de incumplimiento e informar sobre los adeudos que tienen.
- Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes.
- Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos. Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.

**3.1.2 REVISAR, MODIFICAR E IMPLEMENTAR NUEVOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CON BASE A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, EL MEJORAMIENTO DEL MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, DESARROLLANDO ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS.**

**Estrategia:**

- Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.
- Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.
- Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.
- Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.
- Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.

### 3.1.3 ESTABLECER MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SEAN CERTIFICADOS.

#### Estrategia

- Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.
- Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.
- Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.
- Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias.
- Implementar totalmente la armonización contable.
- Entregar la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma. Verificar que se entreguen las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

### 3.1.4 ESTABLECER POLÍTICAS E INSTRUMENTOS PARA VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REGIDORES, SÍNDICO Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA, LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO.

#### Estrategia

- Establecer y desarrollar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación municipal, definiendo e instrumentando el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Anuales de Resultados.
- Formular, aplicar y dar seguimiento a programas de calidad para el desarrollo y fortalecimiento institucional.
- Sistematizar información para la elaboración de avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

### 3.1.5 IMPLEMENTAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES Y EFICACES PARA MEJORAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DENTRO DE LOS DEPARTAMENTOS, Y BRINDAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON CALIDEZ Y CALIDAD COMO SON: EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, REGISTRO CIVIL, ATENCIÓN CIUDADANA, PANTEONES Y ALUMBRADO PÚBLICO.

#### Estrategia

- Otorgar un servicio de agua potable regular.
- Realizar la correcta cloración del agua potable.
- Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.
- Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.
- Realizar el registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.
- Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.
- Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, cálida y de acuerdo con la normatividad aplicable.

#### Metas

3.1.1.1 Aumentar un 4 por ciento anual la recaudación municipal.

3.1.2.1 Obtener un índice de satisfacción de 100 por ciento de insumos para todas las áreas.

3.1.3.1 Obtener la certificación de transparencia emitida por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) u otra entidad certificadora competente.

3.1.4.1 Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento.

3.1.5.1 Obtener un 90 por ciento de promedio de satisfacción de los servicios municipales.

# ALINEACIÓN CON LOS PLANES FEDERAL Y ESTATAL

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- **EJE 4: MÉXICO PROSPERO**

## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- **EJE 3: GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE**

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- **EJE 3: GOBIERNO RESPONSABLE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

## PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

No	Estrategia	Acción	Beneficiarios	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos	Programa de aumento de recaudación municipal de recursos propios	20,267	4 años 8 meses	Tesorería Municipal / Regiduría de Hacienda
2	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos en base a la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.	Programa de administración de insumos municipales	20,267	4 años 8 meses	Tesorería Municipal / Regiduría de Hacienda
3	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño	Programa de transparencia y rendición de cuentas	20,267	4 años 8 meses	Contraloría Municipal / Regiduría de Hacienda
4	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño	Programa de transparencia y rendición de cuentas	20,267	4 años 8 meses	Contraloría Municipal / Regiduría de Hacienda
5	Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestros departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.	Programa de transparencia y rendición de cuentas	20,267	4 años 8 meses	Contraloría Municipal / Regiduría de Hacienda

## ATENCIÓN CIUDADANA

La atención a las necesidades de la población fue una de las principales áreas de este gobierno municipal, por eso durante el 2018, se atendieron a un total 225 ciudadanos los cuales solicitaron diferentes apoyos, además de la firma de un convenio con los gobiernos federal y estatal.



Todas estas acciones se ejerció un monto de:

**\$4,007,672.00 pesos**

## INDUSTRIA Y COMERCIO

La Industria y Comercio es parte fundamental de la economía del municipio, por eso durante el 2018 se realizaron las siguientes acciones:



Se realizó el levantamiento de censo de anuncios publicitarios y con esta acción expedimos 7 licencias de funcionamiento de anuncios, así mismo expedimos 7 licencias de empadronamientos y expedimos realizamos el cobro de derechos en 3 negocios.



## ATENCIÓN CIUDADANA

La atención de las necesidades de la población es importante para esta administración, por eso durante el 2018 se realizó lo siguiente:

Expedimos cartillas del servicio militar nacional a 31 Jóvenes que cumplieron la mayoría de edad durante el 2018.



Expedimos un total de 104 constancias de vecindad para ciudadanos que necesitaban demostrar su vecindad en distintos trámites, además de que expedimos 33 constancias de identidad y 18 de constancias de posesión.

Realizamos 7 registros del registro civil, 5 extractos de registro civil.



También realizamos acciones en favor del turismo, por lo que hicimos 1,575 evento turísticos y culturales, además para dar a conocer estas actividades realizamos 1,575 campañas de difusión cultural.

Con un monto de inversión total de:

**\$904,567.00 pesos**

## CONTROL Y SUPERVISIÓN



La supervisión de las acciones que realiza el gobierno municipal es importante para mantener un control de las finanzas y del actuar de los servidores público del municipio. Por eso durante el 2018 se realizaron las siguientes acciones:

Con el fin de que las unidades tengan un rendimiento óptimo se realizó el mantenimiento 9 vehículos a disposición del gobierno municipal y se realizó un control de las bitácoras de los mantenimientos para tener un control del cuidado de los vehículos oficiales.



Supervisar el actuar de las áreas que manejan recursos del gobierno municipal es una de las responsabilidades de la contraloría municipal, por eso en el área de obra pública se dictaminaron 12 expedientes de obra pública, por lo que se hicieron 2 modificaciones de los dictámenes de obra pública.

Al mismo tiempo revisamos el padrón de contratista para comprobar la legalidad y transparencia de los procesos de adjudicación con lo que validamos 6 procesos de adjudicación, arrendamientos y servicios públicos contratación. Por consecuencia verificamos la entrega de 7 obras realizadas durante el 2018.



Con un monto de inversión total de:

**\$220,026.00 pesos**

## RENDICIÓN DE CUENTAS

Para un ejercicio eficiente de los recursos con los que cuenta el Gobierno Municipal a lo largo del 2018 se realizaron acciones encaminadas al cuidado de las finanzas públicas y el uso transparente de los recursos, es por ello por lo que se implementaron los siguientes mecanismos:



Para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, se entregó de manera mensual de los reportes financieros a la Auditoría Superior del Estado, además se entregó el informe de la gestión financiera, además realizamos el pago de las obligaciones financieras antes el SAT y el pago del 3% sobre las nóminas estatales.

Además, para el cuidado del medio ambiente expedimos 2,000 recibos electrónicos de ingresos y 1,200 de nómina, lo que ahorramos el uso del papel ayudando a reducir el gasto en papelería.



Realizamos una aplicación del gasto responsable por eso durante el 2018 realizamos los pagos de nómina de los trabajadores del gobierno municipal, además se realizamos 800 pagos de la adquisición de bienes muebles e inmuebles, y se realizaron 500 adquisiciones de materiales, bienes y servicios varios a favor del municipio.

Con un monto de inversión total de:

**\$6,190,663.00 pesos**

## CERESO

Durante el 2018 se realizaron acciones que ayudaron a rehabilitar el centro de reinserción social, por eso se realizó el mantenimiento de las instalaciones en los meses de marzo, mayo, julio, octubre y noviembre.



Con un monto de inversión total de:

**\$1,988,168.00 pesos**



A group of approximately ten people, including men and women, are standing in a line outdoors. They are dressed in a mix of casual and semi-formal attire, with several individuals wearing high-visibility safety vests. The background features a large, light-colored building with a prominent tower and arched windows. A semi-transparent white rectangular box is centered over the image, containing the text 'EJE 4 GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL' in a serif font.

EJE 4  
GOBERNABILIDAD Y  
PAZ SOCIAL

## INTRODUCCIÓN

### Objetivo:

Garantizar la seguridad de la población a través del respeto a los ordenamientos y marco legal existentes en el Municipio.

### Líneas de Acciones

4.1.1 MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROFESIONALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1.2 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

4.1.3 CELEBRAR CONVENIOS O ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y OTROS MUNICIPIOS.

4.1.4 REVISAR Y ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO EXISTENTE, DE ACUERDO A LA NUEVA REALIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL MUNICIPIO.

4.1.5 PROMOVER LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL ENTRE LOS CIUDADANOS DESARROLLANDO ACCIONES PARA PREVENIR RIESGOS POR INUNDACIONES, QUEMA DE FUEGOS PIROTÉCNICOS E INCENDIOS FORESTALES, ENTRE OTROS.

#### 4.1.1 MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROFESIONALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

##### Estrategia:

- Identificar las zonas con mayor incidencia delictiva en el Municipio e incrementar su vigilancia.
- Generar capacitaciones para la prevención social de la violencia, mediante la elaboración del diagnóstico y plan municipal de prevención social del delito.
- Promover acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad, para disminuir la violencia.
- Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.

#### 4.1.2 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

##### Estrategia:

- Obtener la certificación de la policía municipal.
- Implementar cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.
- Fortalecer las acciones de la Dirección de Protección Civil que permita fomentar una cultura de la prevención entre la sociedad.
- Realizar campañas de educación vial y difundir normas de tránsito entre los ciudadanos.

### **4.1.3 CELEBRAR CONVENIOS O ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y OTROS MUNICIPIOS.**

#### **Estrategia**

- Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública.
- Realizar convenios de colaboración con las corporaciones de policías municipales regionales y vecinales.

### **4.1.4 REVISAR Y ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO EXISTENTE, DE ACUERDO CON LA NUEVA REALIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL MUNICIPIO.**

#### **Estrategia**

- Actualizar el Bando de Policía y Gobierno, marco normativo que regula el orden social y garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

### **4.1.4 REVISAR Y ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO EXISTENTE, DE ACUERDO CON LA NUEVA REALIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL MUNICIPIO.**

#### **Estrategia**

- Realizar un programa de capacitación permanente al personal de la Dirección de Protección Civil Municipal.
- Revisar y en su caso actualizar el Reglamento de Protección Civil Municipal, así como la elaboración de manuales de procedimiento para atender cualquier tipo de contingencia;
- Dotar del equipo necesario al personal de la Dirección de Protección Civil Municipal para la realización de sus actividades cotidianas, así como la implementación de Programas de Contingencias;
- Constituir y capacitar a los grupos de brigadistas voluntarios para la implementación de Programas de Contingencia de cualquier tipo que se pudieran presentar y poner en peligro, la integridad física de la población;
- Implementar un programa permanente de concientización de la cultura de la protección civil en instituciones educativas y entre la sociedad en general;

## Metas

4.1.1.1 Mantener la incidencia delictiva del fuero común dentro del Municipio con tasa cero.

4.1.2.1 Obtener y mantener la certificación del 100 por ciento de policías en los términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2015.

4.1.3.1 Convenir con el Estado acuerdos para garantizar la seguridad del Municipio.

4.1.4.1 Actualizar el Bando de Policía y Gobierno al 100 por ciento como lo establece el artículo 88 BIS de la Ley Orgánica Municipal.

4.1.5.1 Realizar 40 reuniones de capacitación sobre la importancia de la cultura de la Protección Civil entre la comunidad educativa del Municipio.

## ALINEACIÓN CON LOS PLANES FEDERAL Y ESTATAL

### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- **EJE 1: MÉXICO EN PAZ**

### PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- **EJE 4: SEGURIDAD Y JUSTICIA**

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

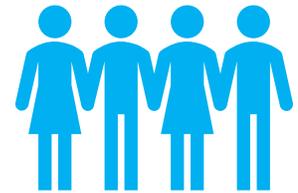
- **EJE 4: GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL**

## PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

No	Estrategia	Acción	Beneficiarios	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Mejorar la seguridad pública en el territorio municipal mediante la implementación de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito	Vigilancia las 24 horas	20,267	4 años 8 meses	Comandancia de policía / Regiduría de Gobernación / Regidor de Obras Públicas / Síndico Municipal
2	Profesionalización de los elementos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal	Profesionalización de servidores públicos de seguridad pública	20,267	4 años 8 meses	Comandancia de Policía
3	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.	Realización de convenios	20,267	4 años 8 meses	Ayuntamiento Municipal
4	Actualización del Marco Normativo Aplicable en el Municipio	Actualización del Bando de Policía y Gobierno	20,267	4 años 8 meses	Contraloría Municipal / Regiduría de Hacienda
5	Promover la cultura de la protección civil entre los ciudadanos desarrollando acciones para prevenir riesgos	Programa permanente de la Cultura de Protección Civil	20,267	4 años 8 meses	Regidor de Gobernación y Director de Protección Civil

## ATENCIÓN JURÍDICA

Como parte de las acciones del gobierno municipal durante el 2018 la sindicatura municipal realizó 4 audiencias conciliatorias, también se realizó una constancia de posesión, se una contestación de un amparo, también se dio una contestación a requerimiento del CNDH, y se realizó una escrituración de un predio particular por parte del municipio, todo esto con el fin de ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad y dar certeza jurídica con un monto invertido de 267,373 pesos.



El total de estas acciones trascendió a un monto de:

**\$267,373.00 pesos**

## SEGURIDAD PÚBLICA

Se practicó capacitaciones de primeros auxilios en instituciones educativas del municipio, además de que se dotó de material que ayude en situaciones de contingencia.



La seguridad del municipio es prioridad de este gobierno por eso en materia de seguridad realizamos un total de 3,750 rondines de policías municipales, atendiendo a las demandas de seguridad de los habitantes del municipio, en la misma línea también realizamos un total de 2 capacitaciones a los cuerpos de seguridad pública, también tramitamos 4 licencias de armas y aplicamos 8 exámenes de control y confianza.

Además, para reforzar la Seguridad en el Municipio se adquirieron 2 patrullas y se le brindo mantenimiento preventivo a 4 patrullas.

Adquisición de vehículos terrestres y su equipamiento para seguridad pública municipal ejercicio 2018 **20,267 personas, \$1,157,020.52 personas.**



También adquirimos una camioneta np300 doble cabina 4 cilindros marca Nissan modelo 2019, con un costo **\$315,500.00 pesos.**



Con el objetivo de dotar a nuestros cuerpos policiacos de mejores herramientas para que cumplan cabalmente el desempeño de sus funciones, por eso se realizó la adquisición de uniformes y accesorios para seguridad pública municipal ejercicio 2018, beneficiando a un total de **20,267 personas**, con un monto invertido de **\$44,045.32 pesos.**

También realizamos la adecuación de la dirección de seguridad pública del municipio de tecali de herrera, **\$371,799.60 pesos.**

En materia de Protección Civil, atendimos un reporte de plagas.

También se realizó una inspección a los desayunadores escolares del municipio, así como inspecciones por afectaciones de fenómenos naturales.

El total de estas acciones trascendió a un monto de:

**\$2,640,973.00 pesos**

## RECURSOS EJERCIDOS POR DEPENDENCIA

Presidencia	\$4,007,822.00
Tesorería Municipal	\$6,190,663.00
Secretaría General	\$904,567.00
Seguridad Pública	\$2,640,973.00
Contraloría Municipal	\$220,026.00
DIF Municipal	\$1,460,779.00
Obras Públicas	\$34,436,147.00
Regidurías	\$4,105,289.00
Dirección de Gestión Social	\$280,023.00
CERESO	\$1,988,169.00
Sindicatura Municipal	\$267,373.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$56,601,680</b>

